

Número 5 cénts.

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fue-  
go: Trimestre, 400; Semestre, 800;  
Año, 12. Extranjero y Ultramar:  
Año, 25.  
Número atrasado, 10 céntimos  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.º plana, veinte cénts. líneas. En 2.º, quince; En 4.º, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

Años XXI.-Número 6.037 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viterio, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 13 de Marzo de 1911



EL SEÑOR

## D. JOSÉ ALBARELLOS Y BERROETA,

Licenciado en Derecho y Oficial de la Delegación de Hacienda de Barcelona,

ha fallecido en dicha ciudad, el dia 3 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus hermanas M. M. María de las Mercedes é Isabel, religiosas de la Compañía de María; M.º Matilde, religiosa Esclava del Sagrado Corazón, y doña Manuela; hermanos don Juan, don Manuel, don Luis y don Ignacio; tía doña Enriqueta de Berroeta, viuda de Gautier; hermanos políticos don Arturo Sáenz de San Pedro, doña Clementina Zamorano y doña

Elena Guiloche; primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, mañana martes, á las diez y media, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Burgos 13 de Marzo de 1911.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORA

## Doña María de los Dolores Zumárraga

falleció en el dia de ayer, á las once y media de la mañana,

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

E. P. D.

Su desconsolado esposo don José Merino Galván, su hijo, sus hermanos doña María del Carmen, don Antonino y don Vicente Zumárraga; madre política doña María Luisa Galván, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la Parroquia de San Lesmes Abad, mañana martes, á las once de la mañana, por cuyo acto de piedad quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándole por el alma de la finada, percibirán la limosna de 8 pesetas antes de la vigilia y cuatro interin y después de ella.

E. Excmo. Señor si no se ha digido considerar las iadas geocénicas acostumbradas.

# Ayuntamiento Constitucional de Burgos

La Junta municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, ha acordado lo siguiente:

1º Amortizar todas las obligaciones al 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.

2º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las Casas de Banca de los señores D. Isidro Plaza y Fernández Vilas Hermanos, que han suscrito en firmas todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda al 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100, representada por 7.140 obligaciones que llevarán la fecha del 1º de Abril de 1911, amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se establecerá al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio y 1º de Octubre de cada año.

3º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reservará el derecho de canjear todas las que posean, por un número igual de las nuevas, 4 por 100, más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.

4º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente, y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal, de nuevo á dos y de cuatro á seis, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 15 del actual. En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador, que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificar el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un librado de metalílico, también al portador, para cobrar en la Depositaría municipal el día 1º de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.

5º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1º de Abril próximo, en que podrán presentarse al reembolso en la Depositaría municipal.

6º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido precisamente como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal, estarán ofrecidas, al tipo mismo de 95 por 100, en suscripción pública, que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana, á dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliego cerrado, por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Transcurridas las horas señaladas se hará la apertura de los pliegos ante el señor alcalde y la comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrata á que hubiera lugar, dentro de cada grupo de precios iguales.

7º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y si no al siguiente, por medio de los periódicos locales, viñendo obligados los interesados á recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe, el día 31 de Marzo actas, en la Depositaría municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.

8º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos serán carjables por otros resguardos, también provisionales, que en junio representan el mismo número de obligaciones.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El alcalde, Aurelio Gómez.

## Ecos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Nadie puede predecir lo que acontecerá en la elección de hoy. Todos los partidos, desde las extremas derechas á la extrema izquierda, se les prometieron muy felices. El partido republicano principalmente acude á la lucha con singular empuje, ésta vez más para demostrar cada grupo la superioridad sobre el contrario que con deseo de combatió á los monárquicos.

Los conjuracionistas, agrupación oficial, por decirlo así, quieren con su triunfo patentizar que constituyen el núcleo más poderoso del republicanismo y el llamado á ejercer la función directora. Los radicales—que por cierto se distinguen por una mayor actividad en esta lucha—se juegan casi su existencia, porque arrojados públicamente de la minoría parlamentaria por sospechas de inmoralidad, necesitan á todo trance demostrar dos cosas: que las masas no participan de la convicción de fiscales y jueces y su agrupación es poderosa.

Los unionistas, capitaneados por Sol y Ortega, creen ser depositarios de la buena doctrina, de la fuerza propulsora de las ideas, y también esperan convencer á Galdós, Azcárate, Pablo Iglesias y demás conjuracionistas que los republicanos de excelente sentido político están por la Unión y el progreso único.

Si no anduviera el agolpamiento de por medio y el asilo del cacicazgo más o menos encubierto, ese afán por el éxito sería nobre, legítimo, pero si los ideales spanos toman parte en esta lucha! Si el odio personal y el ansia del desquite en la barra, mueve á la mayor parte de los pichones republicanos!

Esta situación anómala del partido republicano, de nadie servido á los monárquicos, porque ni quieren, ni saben, ni les hace aprobarse de ella. Todavía creen que las elecciones se ganan preparándose bien durante el periodo electoral, cuando no la viceversa. O el día de la elección. ¿Cuádico se convenció de que hay que hacer elecciones y no buscarlos? Y los electores se hacen en el Casillero—búcajas sociadas monárquicas existen en los distritos de Madrid y en sus barriadas!—en el meeting, en el diario trato con la gente del pueblo, en la prensa, en las tertulias del café. Las elecciones se ganan con convenciones; ese es el principal empeño de los republicanos, aunque los encargados de convencer llevan el demonio de la incredulidad prisionero en el alma.

\*\*

Ensayos y otras reflexiones, esos y otros comentarios se hacen hombres de distintos partidos en los pasillos del Congreso, al norte la ausencia de Leroux, Iglesias (Emilio), Azzati, Soriano, Coremias, Cárner, Sol y Ortega, Miquel y otros republicanos. Los diarios matutinos. En cambio, no faltan estos días á las sesiones del Congreso los principales personajes de la monarquía, que dejan lo que quieren, lo que saben, lo que hacen.

El conde de Romanones tuvo el acierto de iniciar la resolución de los suplicios para procesar á los diputados. Actualmente ni se niegan ni se conceden. No ocurre lo mismo en el Senado, donde cada uno que llega se resuelve en el acto, en el sentido que se considera procedente. La iniciativa del presidente del Congreso ha producido comentarios opuestos, porque el problema de los suplicios, que no debe serlo, se relaciona con la inmunidad parlamentaria. Son muchos los que creen, y más cada día, que la inmunidad parlamentaria sólo debe alcanzar á lo que se dice dentro de las Cámaras, pero no fuera. Afirman que la inmunidad no se puede, por lo mismo, referir más que á lo político. Y sostienen que todo delito común que pueda cometer un diputado ó un senador debe ir á los tribunales para que fallen sobre él después de conocido, y concederse, por consiguiente, en tales casos todos los suplicios que los jueces y magistrados elevan á las Cortes.

Las corrientes modernas son contrarias á los privilegios y donde se combaten las ideas para los diputados y mantiene la opinión pública este propósito, donde se truena contra el gasto de los carambos del Congreso y las tasas de café del Senado, donde se combate la fisaquilla postal y el billete gratuito de libre circulación en los ferrocarriles, cosas menores que con otras mayores rigen en estos días; donde las tendencias son á exigir susteridades excesivas á los representantes del país, no se extraña que la opinión pública, repito, sea hostil á la impunidad de los gravados que puedan cometer los diputados y los senadores y sea partidaria de la condena de los suplicios.

Aparte esas preguntas, seguidas de áfasis equívocos del ministro, poco de interesar suelen tener estos días las sesiones. Solo la decantación de Gualdriza, respectiva á la actitud ya conocida del Gobierno sobre la ley de Asociaciones y lo que modificó en la sesión de ayer, al pedirle el diputado Valls, nueva actividad en el trato de Cuba, empezó de ya á negociar, según afirmó el jefe del Gobierno.

Por cierto que tanto al contestar ésta á

El Tribunal Supremo parece que será el designado para juzgar á los representantes del país.

Esta labor legislativa será brava. Facilmente se llegará á un acuerdo entre las distintas minorías, porque la inviolabilidad del diputado no se puede declarar, ni la inmunidad sacarla en la calle, ni á los actos extraparlamentarios.

En los tiempos en que la persecución por las ideas políticas era uno de los llamados resortes de Gobierno, procedía acentuar la inmunidad parlamentaria con el objeto de defender al diputado contra los posibles y aún probables atropellos del poder ejecutivo. Pero aquellos días han pasado, aquél peligro de las persecuciones no se corre ahora, y por eso la opinión pública, con instinto certero, declara que faltando los peligros que hizo temer la arbitrariedad no se necesitan las adecuadas defensas, y que dominando el gran principio de la igualdad de todos ante la justicia, es defendible la inmunidad para lo que se diga en el Congreso y en el Senado, pero no para todo lo que se diga y haga fuera del recinto de las Cámaras legislativas.

El Gobierno ha reproducido aquellos proyectos de ley que respondían al programa del partido y al pensamiento del presidente del Consejo de ministros. Los que eran personal iniciativa de los ministros se reprodujeron no modificados, pero hasta ahora, no se habrá de ello.

El del establecimiento del crédito agrícola era conveniente. El de la inspección de Bancos y Sociedades era agradativo. Aquel debió prosperar, éste no. El primero no debe morir, pero el segundo está bien muerto.

Y entra tanto se moldea el proyecto de la ley sobre las Asociaciones, discutiéndose el Senado el servicio obligatorio, y tan pronto como se acabe de imprimir, el Congreso discutirá el proceso Farrer. Es posible que con estos asuntos, alguna interrupción, el empréstito para Obras Públicas y la presentación del nuevo presupuesto, lleguemos á las vacaciones de verano.

A.T.C.

## Información de Guerra

### Destinos

Ha firmado el ministro la propuesta de destinos de Guardia civil.

Comprende seis comandantes, 17 capitanes, 10 primeros tenientes de la escala activa, cinco de la de reserva y 10 segundos tenientes de esta útima.

### Antimilitaristas condenados

El capitán general de la primera región ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de plaza que hace pocos días falló la causa instruida contra los prisones que fueron detenidos por fijar pasquines antimilitaristas.

Los procesados han sido condenados á cuatro años y dos meses de prisión correctional.

### Ingreso en Guardia civil y Carabineros

El ministro de la Guerra ha aprobado la concesión de derecho preferente para ingresar en los institutos de la Guardia civil y Carabineros á los individuos de tropa que habiendo tomado parte en la crimpida de Melilla cuenten en su historial tres hechos de armas.

### Raccompensa

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de Artillería (E.R.) al sargento don Pedro Sanz Marín, como mejora de recompensa por los méritos que contrajo en el combate de U ad Satud.

### Indemnizaciones

El Diario Oficial del sábado publica una relación de comisiones indemnizables, desempeñadas por personal de la 6ª región en los meses de Agosto á Diciembre, inclusive, de 1910.

### Destinos

Se ha dispuesto que el herrador de segunda del regimiento Lanceros de Borbón, Santiago Sacrago Hernando, cause baja en el mismo y pase á prestar sus servicios al Parque móvil de la Comandancia de Artillería de Ceuta, dispensándose de verificar en éste las prácticas reglamentarias.

### Reenganche

Entrar en posesión del primer periodo de reenganche los sargentos del regimiento de La Legua Juan García Díval y Ernesto Peñell García.

### Orden de la plaza del día de hoy

Presentado en esta plaza el señor coronel D. Tadeo Morales Martínez de Zúñiga, destinado al tercero regimiento de artillería, mañana, á las doce, le dará posesión del mando del mismo, con las formalidades de ordenanzas, el Excmo. Sr. Comandante general de dicha Arma de la región.—El general gobernador, Marqués de San Juan de Puerto Rico.

### Reconocimiento de inútiles

Mañana, á las diez, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el primer reconocimiento de inútiles del presente mes.

## Comisión provincial

### Sesión del día 11 de Marzo

Acuerdos tomados:

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesto por D. Francisco Manzanares, vecino de Castillo de Ropelvarga, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró depositario de fondos municipales.

Informar que procede aprobar, en la forma que se halla redactado, el presupuesto carcelario del partido de Villadiago.

Pedir datos para resolver la reclamación de D. Ávalino Fernández, vecino de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que declaró rescindido el contrato de arrendamiento de pesas y medidas.

Estimar la reclamación de D. Domingo Diaz y otros vecinos de Alfaro, y dejar sin efecto un repartimiento girado por el Ayuntamiento.

Que queden sobre la mesa los siguientes expedientes:

El de reclamación formulada por D. Matías Escrivano, vecino de Pedrosa del Principe, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el que nombró depositario de fondos municipales.

El de alzada interpuesta por D. Frollán Pérez, vecino de Medina de Pomar, contra el fallo recibido en un juicio administrativo.

El de responsabilidad declarada á D. Felipe Angulo y otros vecinos del Valle de Tobalba.

Y el instruido á virtud de autorización solicitada por la Sociedad «El Porvenir de Burgos», para ampliar hasta 6.000 litros el caudal de 3.000 que tiene concedidos del río Ebro en Quintanilla Escalada.

## EL AGUILA,, FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse á su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

## NOTICIAS

Mañana celebra sus días la virtuosa religiosa sor Matilde, superiora de las Siervas de Jesús, cuyo instituto disfruta de general aprobación en esta población, por los inestimables servicios que presta á todas las clases sociales con la asistencia domiciliaria á los enfermos.

Religiosa ejemplar, modelo de virtudes cristianas, tan observante como modesta, tan servicial y complaciente como jovial y sencilla en su trato, sor Matilde es en Burgos verdaderamente popular, y ha logrado que su nombre sea pronunciado siempre con veneración y cariño entre las innumerables familias que á ella están ligadas por vínculos de gratitud.

Al felicitarla cordialmente sus días, nos complacemos en rendir este pequeño tributo á los méritos de la venerable Sierva de Jesús, hora de su instituto.

### OBRAS SON AMORES

No hay ningún reconstituyente que se acuerde siquiera en eficacia y prontitud de efectos á la Bioforina Cárcamo.

Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente de Infantería D. Carlos Quintana Palacios, por el brillante estado de instrucción en que ha colocado á la sección ciclista de esta región y por los extraordinarios servicios que prestó durante los meses de Julio á Septiembre del año anterior, con motivo de la huelga minera de Bilbao.

Reciba nuestro estimado amigo el distinguido oficial señor Quintana la más cordial enhorabuena por tan merecida recompensa.

CUANTO mayor es la extenuación y el abatimiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Bioforina Cárcamo.

La Sociedad hidroelectrica «El Porvenir de Burgos» viene estos días realizando pruebas en sus instalaciones de la casa de máquinas y centrales establecidas en esta capital, las cuales han dado satisfactorios resultados, funcionando perfectamente todos los transformadores y demás aparatos.

Se dice que pronto, acaso en la próxima semana, se dará corriente á las instalaciones particulares.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Bioforina Cárcamo.

En los días 20 y 21 del actual se celebrará una fiesta de toda clase de ganados en la Vega de Pedrosa (Merindad de Valdeporres).

Los señores sacerdotes que desean celebrar el Santo Sacrificio de la Miss, mañana, martes, en la Iglesia parroquial de S. Lesmes, y aplicarla por el eterno descanso del alma de la señora D. María de los Dolores Zamárraga y Díez, recibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia y cuatro enteras y despues de ella.

Ayer llegaron á Burgos bastantes soldados licenciados de Melilla.

LAS personas débiles por cualquier causa y de cualquier sistema, no deben tomar otro preparado que la Bioforina Cárcamo. Venta: Farmacia de Llera. 5 pesetas frasco.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difusa; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacial de Sáiz de Carlos.

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de Fomento, aprobando el proyecto de modificación de rasante en los kilómetros que se indican de la carretera de primer orden de Madrid á Francia, en la provincia de Burgos.

Pida usted gratis la «Guía contra la Dispepsia». Apartado de Correos, 437, Barcelona.

</div

# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (calle al Café Suizo)

Pelos Sol Vichy-Estat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Estat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Estat, en sus envases de origen.

Rebajas toda imitación.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

Coqueta, catarro, tos ferina y toda clara de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Alivio a las prietas tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Nacimientos.—Gregorio Santa María Castromor, Aurora García Muñoz, Cipriana Santa María Castrobarto.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

47 años de existencia

Santos en Mañana.—Santos Fiorentina, Pedro, Matilde y el B. Leonardo Kimura.

San Cosme y San Damión.—Mañana, á las seis media de la tarde, Via Crucis y Miserere.

Santa Agueda.—Al anochecer, Via Crucis y Rosario.

Santiago (Catedral).—á las seis, Rosario, Via Crucis y Miserere.

San Lorenzo.—Mañana martes, los cultos de la Santa Cuaresma, serán á las siete de la tarde, dando principio con el ejercicio del Via Crucis; á continuación se rezará el santo Rosario, terminándose con la novena de San José.

NOVENA DE SAN JOSÉ  
Capilla de San José (Catedral).—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

San Lorenzo.—A las siete de la tarde.

San Cosme y San Damón.—A las diez y media de la mañana y seis y media de la tarde.

Carmen.—A las seis de la tarde.

San Nicolás.—Después de la misa de once y media.

## Subastas

Subasta pública de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Disposiciones ministeriales.

Sesión provincial de Construcción Pública.—Sesión del 16 de Febrero.

Acuerdos municipales (Monasterio de la Sierra y Junta de la Cercada).

Dividencias judiciales y anuncios oficiales.

## Vacantes

Médico de Quintanavides y sus anejos de Santa Olalla y Revillagigedo, distante el que más un kilómetro, con el sueldo anual de 750 pesetas por la plaza y hasta el total de 2.600 pesetas por igual.

Término: 30 días.

## Subastas militares

Subasta de la plaza para el día 14:

—San Marcial.

—Sr. Comandante de San Marcial, don Tomás Cátoval.

—Otro de España, D. Ricardo Coello.

—San Marcial, séptimo capitán.

—Accordamiento de piensos.—España, 4º idem.

Vigilancia, 9º idem.

—Un oficial de cada cuerpo.

—San Marcial.

## Abastecimientos

Abastecimientos para el día 14:

Audiencia territorial.—Pliego procedente del juzgado de Bilbao, entre don Epifanio Garavilla, socio de la Compañía Anónima Electra, sobre tecerías; político, señor Larribide; defensores, Dr. Alfaro y Galtier; y procuradores, Martínez López y Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados de Vicente Mardones, sobre robo; político, señor Pelayo; defensor, Lic. Quevedo; procurador, Mundt; relatoría del Lic. Navarro.

## Abastecimientos

Abastecimientos verificados esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las restas de gallinas, han resultado los pesos siguientes:

Id. de cerdo, 2.171 kg.

Id. de vacas, 437 kg.

Id. de ambas clases, 282 kg.

Id. de reses vacunas y lanariz, 638.48 pesetas.

Id. de reses lecheras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Id. de terneras, 8 kg.

Id. de terneras, 2.171 kg.

Id. de terneras, 437 kg.

Id. de terneras, 282 kg.

Id. de terneras, 638.48 pesetas.

Id. de terneras, 9.700 pesetas.

Id. de terneras, 1.800 pesetas.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE  
EN FARMACIAS,  
DROGUERÍAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS.

# AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-  
RIÑONES  
HIGADO, DIABETES,  
ESTÓMAGO,  
SIN RIVAL



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

## MOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD - FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, etc.

El MOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminentes en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que los ancianos.—El MOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MOGENOL tonifica. El MOGENOL fortifica. El MOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS  
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

### HERNIAS (Quinchaduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente n.º 27.791), del ortopédico hernólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á sus particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

### RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Dr. J. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues d'esar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y si aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus auxilios.

Mande como gusto á su oficio y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

c/o calle de Romero, núm. 20.

### Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico hernólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once á una y diez á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

## LAS Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia,  
y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la Anemia, los Colores Palidos

el Agotamiento

el Cansancio por Exceso de Trabajo

el Empobrecimiento de la Sangre

y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



### Vapores correos franceses

Compañía Mensajería Marítima

SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciadós, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Días salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise City, Nevada, Oregon, W. Amánica, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golondrina, Battle, Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Telégrafo, 6, 1.<sup>a</sup>, Bilbao.

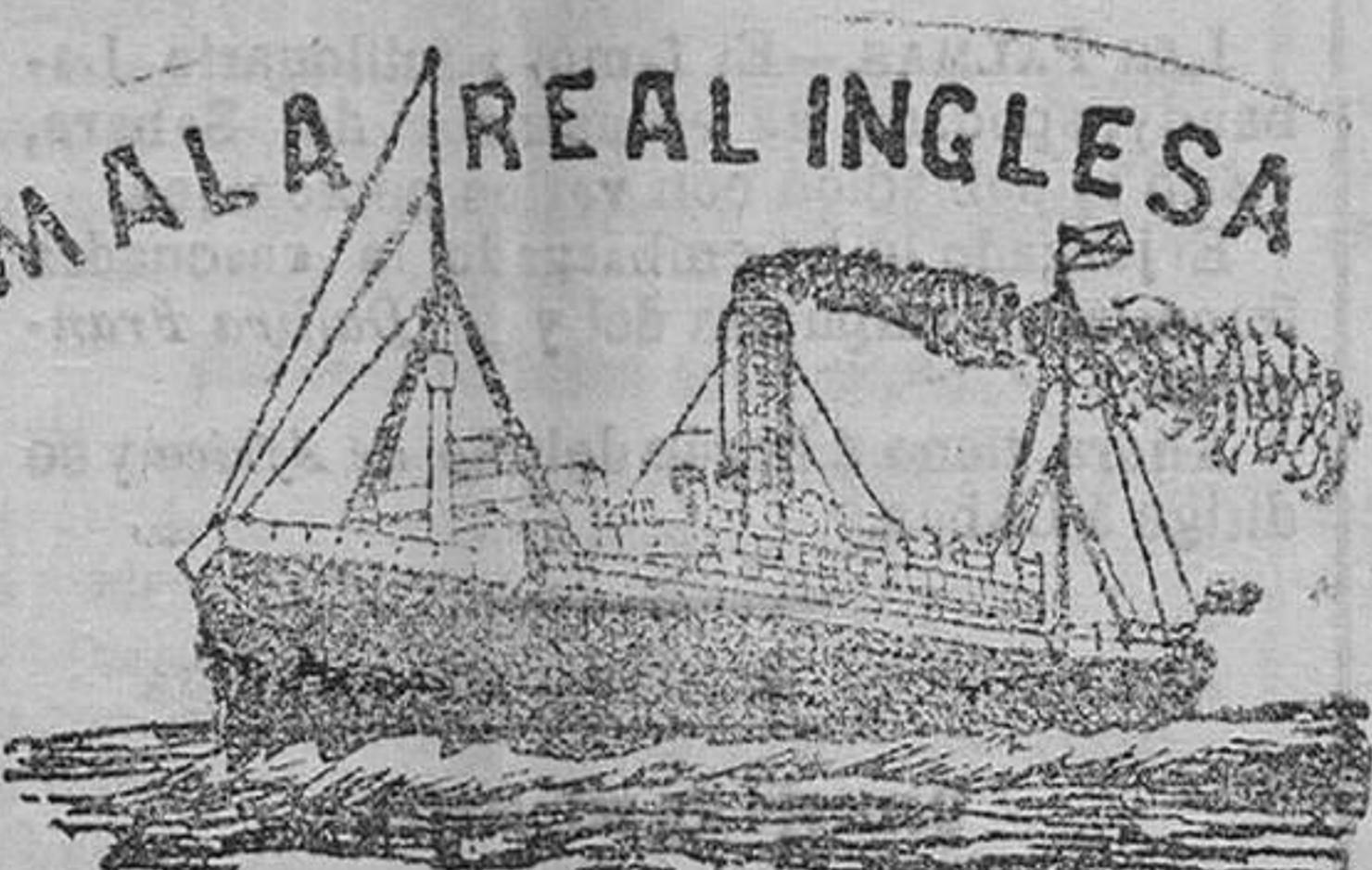


### Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 18, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reposan pronto con él, pues prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y cura la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos están más nutritivas, los niños crecen sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos emplean el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro.



### I COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Marzo, vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, vapor «Espagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalas, el 27 de Marzo, vapor «Guadalope».

BILBAO: Servicios semanales directos a New-York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Morati, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

### Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21 años; señorita, 8.000 duros y un comercio de tejidos, de 30 años; señorita huérfana, 15.000 duros y un comercio de mercería, de 28 años; viuda de 35 años, 6.000 duros y un comercio de ultramarinos; señoritas de 28 y 30 años, huérfanas, 8.000 duros cada una y un comercio de calzado, desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones. Franquear respuesta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

### Wertheim

Máquinas rectilíneas para hacer calceta y demás géneros de punto.

### LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con una profesora especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á Andrés González, Correo, 10, 1.<sup>a</sup>, derecha, Bilbao.



## MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo superior a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madelaine, 21, Pr. Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obregón, 58, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú); Cam Pasco; J. Quintero y C. Santa Cruz de Tenerife; La Extremadura, Manila.

### INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, podrá quirirse por médico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptado á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se coloca importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de Invención, patente número 44.888.

ESTOPÓN, NÚMERO 19.—BURGOS

Casa de préstamos  
DE RICARDO CATELLÓ  
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.<sup>a</sup>

CAFÉ NERVINO MEDICINAL  
DEL DCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valiéspiles y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesos cada una. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: Correas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

REGISTRO DE INQUILINATO-4 PESETA

### NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJOR MÁS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

SINGER

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2